

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17570 VALLADOLID

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 82/2013- C y N. I G n.º 47186 47 1 2013 0000083, se ha dictado en fecha tres de abril de dos mil trece, auto de Declaración de concurso del deudor Transportes Argach Buru, S.A., con CIF A47026471, cuyo domicilio lo tiene en Valladolid, C/ Fernández Ladreda, 17, y sus oficinas actuales en Camino del Cabildo, s/n, esquina C7, Los Astros.

2.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada. Se ha nombrado, como administración concursal a Ricardo Nieto Sampayo, con domicilio postal en Valladolid, Plaza de Madrid, 6, entreplanta izquierda, y dirección electrónica rnieto@valleduero.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

En ningún caso tendrán validez las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

4.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro público concursal www.publicidadconcursal.es

Valladolid, 8 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130023684-1